

ACTA COMITÉ DE SELECCIÓN	
Adjudicación Simplificada	Nº 016-2023-SEAL-1
Objeto	Adquisición de Equipo de Medición para Balances en MT.
Fecha	20 de abril de 2023

En Arequipa, en la Oficina de la Unidad de Logística de SEAL, a las 14:00 horas se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General Nº 0087-2023-SEAL, e integrado por:

Presidente	Ronulfo Alexander Begazo Calderón
Miembro 1	Arturo Pacheco Pantigozo
Miembro 2 - Suplente	Pedro Alberto Barrios Muñoz

Con el fin de dar a conocer los resultados de la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 016-2023-SEAL "Adquisición de Equipo de Medición para Balances en MT." – Primera Convocatoria, según el siguiente detalle:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20600240316	CADMO SOLUCIONES S.A.C.	16/03/2023	Válido
2	20600306091	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L.	16/03/2023	Válido
3	20609568446	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	16/03/2023	Válido
4	20601744725	RD & G TECHNOLOGIES S.A.C.	17/03/2023	Válido
5	20568552467	INVERSIONES GENERALES LOS NOGALES S.A.C.	17/03/2023	Válido
6	20494611199	POWER QUALITY INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.	18/03/2023	Válido
7	20519136041	INTEC S.A.	29/03/2023	Válido

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta electrónica:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601744725	RD & G TECHNOLOGIES S.A.C.	31/03/2023	10:13:32	Enviado	Valido
2	20600240316	CADMO SOLUCIONES S.A.C.	31/03/2023	22:50:56	Enviado	Valido

3. REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS

POSTOR N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ADMISIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA)
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (Vigencia de poder y/o DNI)	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	
1	RD & G TECHNOLOGIES S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	112,000.00	ADMITIDA
2	CADMO SOLUCIONES S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	201,780.00	ADMITIDA

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	RD & G TECHNOLOGIES S.A.C.	CADMO SOLUCIONES S.A.C.
A.- PRECIO		S/ 112,000.00	S/ 201,780.00
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6). La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	100.00	100.00	55.51
BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5%	5.00	2.78
	PUNTAJE	105.00	58.29
	ORDEN DE PRELACIÓN	1	2

5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

El Comité de Selección procedió a la calificación de las ofertas de los postores según orden de prelación, siendo el resultado el siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	RD & G TECHNOLOGIES S.A.C.	CADMO SOLUCIONES S.A.C.
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICIÓN	CONDICIÓN

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 37,500.00 (Treinta y Siete Mil Quinientos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran servicios similares a los siguientes: Medidores multifunción y/o Equipos detectores de Falla y/o Transformadores de medida y/o Transformadores combinados de tensión y corriente y/o venta de sensores inteligentes y/o reclosers y/o indicadores de falla.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

SI CUMPLE

SI CUMPLE

CALIFICADO

CALIFICADO

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En consecuencia, se procede otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 016-2023-SEAL, Primera Convocatoria, destinado a la contratación de la **"Adquisición de Equipo de Medición para Balances en MT."** al postor **RD & G TECHNOLOGIES S.A.C.** por el monto de **S/ 112,000.00 (Ciento doce mil con 00/100 Soles)** incluidos los impuestos de Ley.

A continuación, se suscribe la presente en señal de conformidad, siendo las 16:00 horas del día 20 de abril de 2023.



.....
 Ronulfo Alexander Begazo Calderón
 Presidente del Comité



.....
 Arturo Pacheco Pantigozo
 Miembro 1 del Comité



.....
 Pedro Alberto Barrios Muñoz
 Miembro 2 del Comité -
 Suplente